

	CIRCULAR EXTERNA	FR-1.4-02 (Antes FR-5.4-02) Versión 01
--	-------------------------	---



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: *202120030001091*

Bogotá, D.C., 15 de enero de 2021

CIRCULAR EXTERNA N° 03-2021

DE: Dirección Ejecutiva

ASUNTO: Tarifas Honorarios Profesionales Técnicos 2021

DIRIGIDO A: Profesionales Técnicos Externos

La Dirección Ejecutiva del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia-ONAC, se permite presentar las tarifas de honorarios para Profesionales Técnicos, aprobadas para la vigencia 2021.

TARIFAS PROFESIONALES EXPERTOS / ROL VIGENCIA 2021		HONORARIO DÍA	HONORARIO HORA
Evaluador externo		\$ 593.000	\$ 74.125
Evaluador líder externo		\$ 691.000	\$ 86.375
Experto evaluador (Aplica únicamente para esquemas de LAB y LAC)		\$ 584.000	\$ 73.000
Evaluador de testificaciones (Aplica únicamente para esquemas CSG y CPR)		\$ 584.000	\$ 73.000
Experto técnico con experiencia de 3 a 5 años en el sector a evaluar		\$ 478.000	\$ 59.750
Experto técnico con experiencia mayor a 5 y menor a 7 años en el sector a evaluar		\$ 532.000	\$ 66.500
Experto técnico con experiencia mayor a 7 años en el sector a evaluar		\$ 584.000	\$ 73.000
Experto técnico con doctorado o maestría (PH.D., M.Sc., M.Eng., o equivalentes)		\$ 691.000	\$ 86.375
Experto comité de acreditación y apelaciones (por concepto)			\$ 120.000
Experto comité de acreditación y apelaciones con doctorado o maestría (por concepto)			\$ 174.000
Revisión de informes esquemas CDA y CRC (por informe)	Hasta 3 sedes		\$ 107.000
	Por sede adicional		\$ 22.000

 <p>ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA <i>La fuerza de la Confianza</i></p>	CIRCULAR EXTERNA	FR-1.4-02 (Antes FR-5.4-02) Versión 01
---	-------------------------	---

TARIFAS PROFESIONALES EXPERTOS / ROL VIGENCIA 2021		HONORARIO DÍA	HONORARIO HORA
Revisión de informes esquemas OIN, OVM, OCP, LAB, LAC, LCL, PEA, ECD, CSG Y CPR (Por informe)			\$ 171.000

Las tarifas relacionadas rigen a partir del primero (1) de enero de dos mil veintiuno (2021) y serán actualizadas e informadas anualmente vía circular externa

Cordialmente,

Alejandro Giraldo López
Director Ejecutivo
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA-ONAC

Proyectó: Guillermo Alberto Giraldo Díaz-Dirección Administrativa y Financiera
Revisó: Andrés Mauricio Rodríguez Rodríguez-Director Técnico Internacional
Revisó Diego Armando Rodríguez Joleanes-Director Técnico Nacional